

MATRICULA 2025

SOLO PARA ALUMNOS NUEVOS

Antes de realizar el Proceso de Matrícula el/la estudiante y el apoderado debe conocer y analizar detenidamente nuestro Proyecto Educativo, el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y todos sus protocolos, ya que al matricular usted y su alumno/a establecen estar de acuerdo con ellos y se comprometen a respetarlos y hacerlos cumplir a cabalidad.

Estos documentos se encuentran en la página web: www.colegiolosreyes.cl

Lugar de la Matrícula	: Avenida Los Reyes 1301, Belloto 2000, Quilpué.
Fecha de Matrícula	: desde el jueves 05 al viernes 13 de diciembre de 2024.
Horario	: 08:30 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 16:30 hrs.

Documentos necesarios que debe traer para matricular:

- ✓ Certificado de Nacimiento del (la) estudiante.
- ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad del apoderado (padre, madre o tutor legal del alumno).
En caso de asignar a un/una representante para realizar la matrícula este debe venir con un poder simple emitido por el apoderado (padre, madre o tutor legal del alumno) este poder debe incluir los datos de la apoderada, del/la alumno/a y los datos de la persona designada en su representación, además de la fotocopia de la cédula de identidad de ambas (apoderado y representante).
- ✓ Para agilizar el trámite le solicitamos poder rellenar y traer estos tres documentos:
 - Ficha de Antecedentes del Alumno
 - Compromiso del Apoderado
 - Encuesta de Religiónestos tres documentos se pueden descargar desde la página web: www.colegiolosreyes.cl en el menú Admisión.
- ✓ Si su alumno/a cumple con ser alumno/a **prioritario para el año Académico 2025**, él/ella está eximido/a de todo pago de colegiatura por el año académico 2025 (no paga cuota cero y tampoco mensualidades).

VALORES AÑO 2025 (solo referencial):

Los Valores de financiamiento compartido del colegio son en Unidades de Fomento (U.F.), la cual se fijará en pesos con la unidad de Fomento del día **01 de Marzo del Año 2025**.

Estos valores son entregados (durante el mes de enero 2025) por el Ministerio de Educación mediante resolución exenta donde establece el cobro máximo por alumno para el año académico 2025.

❖ CUOTA CERO:	Valor Alumno	Valor Estimativo (solo referencial)
Pre kínder y Kínder	0,9513 U.F.	\$ 38.000.-
1º y 2º Básico	1,6649 U.F.	\$ 65.000.-
3º Básico a 4º Medio	1,9475 U.F.	\$ 76.000.-

❖ COLEGIATURA:	Valor Anual 2025	10 cuotas de Marzo a Diciembre
Pre kínder y Kínder	9,513 U.F.	0,9513 U.F.
1º y 2º Básico	16,649 U.F.	1,6649 U.F.
3º Básico a 4º Medio	19,475 U.F.	1,9475 U.F.

COLEGIATURA: Valor Estimativo (solo referencial)

	Valor Anual 2025	10 cuotas de Marzo a Diciembre
Pre kínder y Kínder	\$ 418.000.-	\$ 38.000.-
1º y 2º Básico	\$ 715.000.-	\$ 65.000.-
3º Básico a 4º Medio	\$ 836.000.-	\$ 76.000.-

- ❖ La colegiatura del año 2025, se pagará hasta en un máximo de 11 cuotas (Cuota cero + 10 cuotas que deberán pagar de Marzo a Diciembre de 2025).
- ❖ Las diferencias producidas en los valores referenciales informados anteriormente, se ajustarán en la mensualidad del mes de Marzo de 2025; tomando en cuenta la resolución que establezca el cobro de nuestro financiamiento compartido, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Educación V Región.

DETALLE DE PAGOS VOLUNTARIOS ADICIONALES A LA MATRÍCULA:

Cuota Voluntaria de Centro General de Padres	:	\$ 10.000.- (por familia)
Cuota Voluntaria Cultura	:	\$ 1.000.- (por alumno)
Cuota Voluntaria Centro de Estudiantes	:	\$ 500.- (por alumno)

Medio de pago aceptados: tarjeta débito/crédito o efectivo.

Importante: Por disposición del Sistema de Admisión Escolar (SAE), quienes no matriculen en las fechas estipuladas pierden el cupo.

Si tiene alguna duda puede escribir al correo: ingrid.castro@colegiolosreyes.cl

O llamar al fono: 224949543 / 224584114